



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:5067/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. RHCD-2019-148-E-UNC-DEC#FCE, en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Dra. Alejandra Daniela CRISTINA, Leg. 39483; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 64/66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6337, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución RHCD-2019-148-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Alejandra Daniela CRISTINA, Leg. 39483, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I a partir del 7 de Abril de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.-El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl